

The background features a large, stylized, light-colored logo of the letter 'Z' with a circular element above it, set against a light teal gradient. A dark teal horizontal band with two dotted white lines runs across the middle of the page.

INFORMES FINANCIEROS

GRUPO ZULIANO, C.A. Y SU FILIAL
INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
29 DE FEBRERO DE 2008 Y 28 DE FEBRERO DE 2007

INFORMES DE LOS COMISARIOS

12 de mayo de 2008

A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO ZULIANO, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios Principales hemos revisado el balance general y los estados conexos de movimiento de las cuentas de patrimonio, estado de resultados y, de flujo del efectivo de Grupo Zuliano, C.A. para el período finalizado el 29 de febrero de 2008. Nuestro examen incluyó la revisión del informe y las pruebas selectivas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría efectuados por los auditores externos Espiñeira Sheldon y Asociados. Los estados financieros auditados, para el mismo período, con sus notas, deben considerarse parte integrante de este informe, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo.

En nuestra opinión, los estados financieros expresados en bolívares constantes, que se consideran estados financieros básicos de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, presentan razonablemente la situación financiera de Grupo Zuliano, C.A. al 29 de febrero de 2008, los resultados de sus operaciones, y el flujo del efectivo por el año finalizado en esa fecha.

En cuanto a la gestión administrativa, verificamos que desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes, el documento constitutivo y los estatutos de la sociedad y no se recibieron denuncias de ningún tipo de los accionistas.

Por consiguiente, nos permitimos recomendarles la aprobación de los estados financieros de Grupo Zuliano, C.A. y la gestión de los administradores por el período económico comprendido entre el 01 de marzo de 2007 y el 29 de febrero de 2008.



Lic. William Fox
Comisario
CPC-4744



Lic. Edwing Gómez
Comisario
CPC-2019

Oficina Principal
Avenida Principal de Chuao
Edificio Del Río
Apartado 1789
Caracas 1010-A Venezuela
Teléfono: (0212) 700 6666
Fax: (0212) 991 5210
www.pwc.com

Espiñeira, Sheldon y Asociados
Av. 9B entre Boulevard
5 de Julio y Av. Dr. Portillo
Edif. Banco Industrial, Piso 6
Apartado 490
Maracaibo - Venezuela
Teléfono: (0261) 798 8861
798 8706 - 798 8581
Fax: (0261) 798 8194

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Grupo Zuliano, C.A.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Zuliano, C.A. y su filial al 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007, y los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, respectivamente, expresados en bolívares fuertes (Bs.F.) constantes al 29 de febrero de 2008. La preparación de dichos estados financieros consolidados con sus notas es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros consolidados con base en nuestros exámenes.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros consolidados; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 3, la Compañía forma parte de un grupo de empresas petroquímicas relacionadas, y efectúa transacciones y mantiene saldos importantes con empresas que forman parte del grupo.

Como se indica en la Nota 12, en enero de 2004, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y publicó tres boletines de adopción (BA VEN NIF). A la fecha, la Comisión Nacional de Valores (CNV) no se ha pronunciado sobre su plan de adopción. Sin embargo, durante el 2008 la Compañía iniciará el proceso de análisis de los impactos que las posibles decisiones de la CNV puedan originar sobre sus estados financieros consolidados.


En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Zuliano, C.A. y su filial al 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, expresados en bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS

Como se indica en las Notas 3 y 7, en mayo de 2006 Grupo Zuliano, C.A., Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven), Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) e International Petrochemical Holding Limited (IPHL) firmaron un Memorando de Entendimiento, en el cual se acordó una operación de redención de acciones de Grupo Zuliano, C.A. en poder de su accionista IPHL. Por esta operación Grupo Zuliano, C.A. entregó como dación de pago a IPHL 7.818.001.441 acciones que poseía de la afiliada Polinter. De esta manera, la participación accionaria de Grupo Zuliano, C.A. en Polinter se redujo al 8,06% del capital social de esta última. Con base en lo antes descrito, en mayo de 2006 Grupo Zuliano, C.A. no continuó el reconocimiento de la participación patrimonial en los resultados de Polinter, y reconoció un aumento en su patrimonio por Bs.F. 1.669.000, el cual se registró en el rubro de Superávit de capital, manteniendo las acciones redimidas como Acciones en Tesorería hasta que se efectuó su anulación. Durante el 2008 IPHL completó los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso, y en Resolución N° 193-2007 de fecha 12 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional de Valores aprobó la reducción del capital social de la Compañía.

Como se indica en la Nota 3, en el 2007 la afiliada Polinter produjo 301.351 toneladas métricas de polietilenos de alta, baja y lineal densidad, siendo su capacidad de producción estimada de 365.000 toneladas métricas anuales. Asimismo, el valor corriente determinado para la aplicación del método Mixto es menor que el costo por Nivel General de Precios (NGP) de dichas plantas en Bs.F. 331.930.000, siendo el valor corriente de la planta de lineal menor que el costo por el NGP en Bs.F. 511.428.000. Los asuntos antes mencionados pudiesen ser indicativos de un posible deterioro del valor de uso de los activos fijos, según establecen los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Como se indica en la Nota 3, las proyecciones financieras efectuadas por Polinter, con el fin de estimar por líneas de producción el valor de los flujos futuros de caja libre, no determinaron deterioro en el valor de uso de sus activos fijos, en general, ni de la planta de lineal en particular al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Espiñeira, Sheldon y Asociados



Bruno Forgiione M.
CPC 23204
CNV S-727

23 de mayo de 2008

BALANCE GENERAL

29 DE FEBRERO DE 2008 Y

28 DE FEBRERO DE 2007

CONSOLIDADO

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
Activo		
Activo circulante		
Efectivo y sus equivalentes (Notas 4 y 11)	4.586.686	8.714.340
Efectivo restringido (Nota 4)	15.609	22.243
Cuentas por cobrar		
Dividendos (Nota 3b)	4.358.940	-
Otras	18.616	224.662
Gastos prepagados y otros	127.897	97.050
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 5)	<u>76.692</u>	<u>70.640</u>
Total activo circulante	9.184.440	9.128.935
Activo fijo, neto	22.546	8.497
Otros activos	15.500	15.500
Inversiones (Nota 3)	<u>148.800.392</u>	<u>148.800.392</u>
Total activo	<u>158.022.878</u>	<u>157.953.324</u>
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar comerciales	80.920	-
Dividendos por pagar (Nota 7)	498.211	1.640.620
Cuentas por pagar afiliada	10.729	-
Acumulaciones por pagar y otras	116.540	340.778
Acumulación para indemnizaciones laborales, neto de depósitos en fideicomiso	<u>212.658</u>	<u>4.710</u>
Total pasivo	919.058	1.986.108
Patrimonio (Nota 7)		
Capital social actualizado (nominal y legal de unos Bs.F. 4.125.562)	89.543.427	156.078.362
Acciones en Tesorería (valor nominal y legal de unos Bs.F. 2.345.588)	-	(66.535.529)
Utilidades retenidas		
Superávit de capital	38.783.892	38.783.892
Reserva legal	15.607.836	15.607.836
Reserva especial	-	909.150
No distribuidas	<u>13.168.665</u>	<u>11.123.505</u>
Total patrimonio	<u>157.103.820</u>	<u>155.967.216</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>158.022.878</u>	<u>157.953.324</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

ESTADO CONSOLIDADO

RESULTADOS

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
Participación patrimonial en los resultados de empresa afiliada (Nota 3a)	-	9.635.429
Dividendos recibidos (Nota 3b)	<u>6.914.990</u>	<u>-</u>
	<u>6.914.990</u>	<u>9.635.429</u>
Gastos		
Remuneraciones y otros beneficios al personal (Nota 9)	981.754	894.820
Intercambio de acciones	35.507	197.313
Otros gastos de administración y generales (Notas 6 y 8)	787.064	554.117
Impuesto al dividendo (Nota 5)	<u>1.019.257</u>	<u>-</u>
	<u>2.823.582</u>	<u>1.646.250</u>
Utilidad antes del costo integral de financiamiento, impuestos y partida extraordinaria	<u>4.091.408</u>	<u>7.989.179</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses financieros, netos (Nota 4)	(163.883)	(379.771)
Pérdida por posición monetaria (Nota 10)	<u>1.121.624</u>	<u>1.842.944</u>
	<u>957.741</u>	<u>1.463.173</u>
Utilidad antes de impuestos y partida extraordinaria	3.133.667	6.526.006
Impuestos (Nota 5)	<u>(8.357)</u>	<u>33.355</u>
Utilidad antes de partida extraordinaria	3.142.024	6.492.651
Partida extraordinaria		
Beneficio por utilización de créditos de impuestos a los activos empresariales (Nota 5)	<u>11.936</u>	<u>12.330</u>
Utilidad neta	<u>3.153.960</u>	<u>6.504.981</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2m)	<u>0,76</u>	<u>1,58</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

ESTADO CONSOLIDADO

MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

AÑOS FINALIZADOS EL 29 DE FEBRERO DE 2008 Y 28 DE FEBRERO DE 2007

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	Ganancias retenidas						
	Capital social actualizado	Acciones en Tesorería	Superávit de capital	Reserva especial	Reserva legal	Reserva No distribuidas	Total
Saldos al 28 de febrero de 2006	156.078.362	-	37.114.798	-	15.607.836	7.130.342	215.931.338
Redención de acciones (Nota 7)	-	(66.535.529)	-	-	-	-	(66.535.529)
Dividendos decretados (Nota 7)	-	-	-	-	-	(1.602.668)	(1.602.668)
Efecto neto en intercambio de acciones (Nota 7)	-	-	1.669.094	-	-	-	1.669.094
Apartado de reserva especial (Nota 7)	-	-	-	909.150	-	(909.150)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	<u>6.504.981</u>	<u>6.504.981</u>
Saldos al 28 de febrero de 2007	156.078.362	(66.535.529)	38.783.892	909.150	15.607.836	11.123.505	155.967.216
Redención de acciones (Nota 7)	(66.535.529)	66.535.529	-	-	-	-	-
Dividendos decretados (Nota 7)	-	-	-	-	-	(2.017.950)	(2.017.950)
Aumento de capital (Nota 7)	594	-	-	-	-	-	594
Reverso de apartado de reserva especial (Nota 7)	-	-	-	(909.150)	-	909.150	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	<u>3.153.960</u>	<u>3.153.960</u>
Saldos al 29 de febrero de 2008	<u>89.543.427</u>	-	<u>38.783.892</u>	-	<u>15.607.836</u>	<u>13.168.665</u>	<u>157.103.820</u>

(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En bolívares fuertes constantes al 29
de febrero de 2008)

	2008	2007
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Utilidad neta del año	3.153.960	6.504.981
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales		
Depreciación	5.844	8.294
Acumulación para indemnizaciones laborales	92.848	57.894
Participación patrimonial en los resultados de afiliada	-	(9.635.429)
Dividendos por cobrar	(4.358.940)	6.948.068
Impuesto sobre la renta diferido	(6.052)	39.762
Efecto de ajuste por inflación de dividendos por pagar	(698.694)	(71.240)
Variación neta en los activos y pasivos operacionales		
Efectivo restringido	6.634	(22.243)
Cuentas por cobrar, gastos prepagados y otros activos	175.199	(52.700)
Acumulaciones por pagar y otras	64.254	(2.696.939)
Pagos de indemnizaciones laborales y depósitos en fideicomiso		
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades operacionales	<u>(1.646.690)</u>	<u>1.027.264</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		
Adquisición de activo fijo	<u>(19.893)</u>	<u>(1.954)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		
Dividendos pagados, neto	(2.461.665)	-
Aumento de capital	<u>594</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(2.461.071)</u>	<u>-</u>
Efectivo y sus equivalentes		
Variación neta del año	(4.127.654)	1.025.310
Al principio del año	<u>8.714.340</u>	<u>7.689.030</u>
Al final del año	<u>4.586.686</u>	<u>8.714.340</u>
Información complementaria		
Pérdida por posición monetaria por actividades		
Operacionales	634.591	(538.337)
De inversión	599	306
De financiamiento	(32)	-
Por tenencia de efectivo	<u>(1.756.782)</u>	<u>(1.304.913)</u>
	<u>1.121.624</u>	<u>1.842.944</u>
Actividades que no utilizaron efectivo		
Dividendos decretados	<u>2.017.950</u>	<u>1.602.668</u>

(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)

1

Notas a los Estados Financieros Consolidados
29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007

CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

Grupo Zuliano, C.A. (de aquí en adelante la Compañía) fue constituida en Venezuela en 1970, y entre sus principales objetivos se encuentran la participación en la constitución y funcionamiento de empresas encargadas de establecer, operar y desarrollar la explotación, transformación y preparación de hidrocarburos para fabricar productos químicos o petroquímicos. Como se indica en la Nota 3, la Compañía forma parte de un grupo de empresas petroquímicas relacionadas patrimonialmente.

La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en Venezuela. Al 29 de febrero de 2008 la Compañía tiene 5 trabajadores (3 trabajadores al 28 de febrero de 2007).

En febrero de 2003, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso con una institución financiera nacional, con un fondo conformado por el 50% de las acciones, suscritas y pagadas, propiedad de Grupo Zuliano, C.A. en las afiliadas Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter) y Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven), para que custodie las acciones transferidas, las administre e invierta los dividendos o frutos civiles que ellas puedan llegar a producir. En febrero de 2004, el 50% restante de la participación que posee la Compañía en las afiliadas

Polinter y Propilven fue aportado mediante un "addendum" al contrato original firmado con la misma institución. El beneficiario del fondo y sus rendimientos será la Compañía, y el ejercicio económico del fideicomiso comenzará el 1 de enero de cada año y terminará el 31 de diciembre del mismo año, manteniendo la Compañía el derecho de participar en el nombramiento de los directores y participar en las decisiones de Junta Directiva (Nota 3). En mayo de 2006 y con aprobación de la Junta Directiva en reunión del 17 de marzo de 2006 se modificó el contrato de fideicomiso, excluyendo la participación de Polinter para efectuar un intercambio de acciones. Adicionalmente, en comunicación de fecha 26 de febrero de 2007 enviada a la institución financiera en la cual se celebró el contrato de fideicomiso, la Compañía solicitó la incorporación en el fideicomiso de 5.277.478.359 acciones, que representan el 8,06% del capital social de la mencionada afiliada.

En Gaceta Oficial N° 38.354 del 10 de enero de 2006 fue publicada la Resolución 178-2005 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contentiva de las Normas para la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Legitimación de Capitales Aplicables al Mercado de Capitales de Venezuela.

En esta Resolución se establecen las políticas, normas y procedimientos continuos y permanentes que como mínimo deben seguir los sujetos obligados, con el fin de evitar que sean utilizados como instrumento para la legitimación de capitales provenientes de las actividades ilícitas establecidas en la Ley Contra la Delincuencia Organizada y en la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; y permitir a la Comisión Nacional de Valores, el control, inspección, vigilancia y supervisión de tales actividades que puedan realizarse a través del mercado de capitales venezolano. Los sujetos obligados deberán diseñar e implementar un Sistema Integral de Prevención y Control, del origen, propósito y destino de los capitales.

La Compañía ha sometido a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores los documentos exigidos por esta Resolución y formalizó la creación del Comité de Prevención y Control

y demás Unidades, así como el plan necesario para la implementación del Sistema Integral de Prevención.

Reconversión monetaria

En marzo de 2007, el Ejecutivo Nacional dispuso que a partir del 1 de enero de 2008, se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente de Bs 1.000 a esa fecha. Por lo tanto, todo importe expresado en moneda nacional antes del 1 de enero de 2008, fue convertido a la nueva unidad (Bolívar fuerte o Bs.F.), dividiendo entre mil y llevándose al céntimo más cercano. Asimismo, para el 1 de enero de 2008, las empresas en general, públicas y privadas, debieron adaptar sus sistemas de información para el uso del "bolívar fuerte". Los efectos de redondeo como consecuencia de este proceso han sido registrados en los resultados del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2008.

2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

La Compañía está sometida al control de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, por lo tanto, está obligada a presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo a las prácticas contables establecidas en las Normas para la elaboración de los estados financieros de las entidades sometidas al control de la CNV. Las normas de la CNV establecen que los estados financieros actualizados por los efectos de la inflación deben presentarse de conformidad con la Declaración de Principios de Contabilidad Número 10 "Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por efectos de la inflación" (DPC 10).

a) La contabilidad en inflación

La Compañía preparó sus estados financieros consolidados al 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007, con base en las normas establecidas por la CNV antes señaladas, mediante la utilización del método del Nivel General de Precios (NGP). Este método consiste en actualizar los estados financieros en función de los cambios en el nivel general de precios, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas, publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV). El propósito de esta actualización es presentar los estados financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo.

Los estados financieros consolidados del

2008 y 2007 están expresados en bolívares fuertes (Bs.F.) de poder adquisitivo al 29 de febrero de 2008. A continuación se presenta un resumen de la metodología utilizada para la actualización de los estados financieros consolidados adjuntos:

Porcentaje de inflación

El porcentaje de inflación correspondiente a los años finalizados el 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007, de acuerdo con el IPC fue de 25,25% y 20,44%, respectivamente.

Activos no monetarios

Estos activos, principalmente inversiones, activo fijo y otros activos, han sido actualizados en moneda constante al 29 de febrero de 2008, con base en el IPC de sus fechas de adquisición u origen. En el caso de la inversión en Polinter, esta se ajusta con base en los estados financieros consolidados actualizados bajo el método NGP.

Patrimonio

Todas las cuentas de patrimonio han sido actualizadas en moneda constante al 29 de febrero de 2008 con base en el IPC de su fecha de aporte u origen.

Activos y pasivos monetarios, resultado por posición monetaria y costos integral de financiamiento.

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo

montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 29 de febrero de 2008. Para fines comparativos, los activos y pasivos monetarios al 28 de febrero de 2007 han sido actualizados expresándose en términos de bolívares de poder adquisitivo al 29 de febrero de 2008.

El resultado por posición monetaria representa la pérdida que resulta de mantener una posición monetaria neta activa en un período inflacionario, debido a que en el transcurso del tiempo un activo monetario disminuye su valor en términos reales. Dicho resultado por posición monetaria forma parte del resultado neto, y se agrupa dentro del concepto de costo integral de financiamiento conjuntamente con los intereses y la fluctuación cambiaria, neta, Nota 10.

Resultados

Todos los rubros del estado consolidado de resultados han sido actualizados al 29 de febrero de 2008 con base en el IPC de las fechas en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (participación de los resultados de su afiliada Polinter hasta mayo de 2006 y gasto de depreciación), los cuales han sido actualizados en bolívares de poder adquisitivo al cierre contable en función de la actualización de las partidas a las cuales están asociadas.

b) Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen

las cuentas de Grupo Zuliano, C.A. y su filial en el exterior, International Petrochemical Limited (IPL), cuyos saldos no son significativos. Los saldos y transacciones significativas entre compañías se eliminan en la consolidación.

c) Inversión en afiliadas

Las inversiones incluyen la participación en la afiliada Polinter, poseída hasta el mes de mayo de 2006 en un 20%, y registrada utilizando el método de participación patrimonial, según el cual se reconocen en los estados financieros consolidados los aumentos o disminuciones en el valor subyacente de la inversión en el patrimonio de la afiliada. Ésta inversión está registrada bajo el método del costo y se actualiza mediante la utilización del método NGP, desde junio de 2006 como consecuencia de la reducción de la Compañía en su participación en Polinter al 8,06%.

La inversión en la afiliada Propilven, poseída en un 17,80% está actualizada mediante la utilización del método NGP, y se registra con base en el método de costo, el cual no excede al valor patrimonial de dicha afiliada, determinado con base en sus estados financieros consolidados actualizados bajo el NGP.

d) Efectivo y sus equivalentes

Para los fines de la preparación del estado consolidado de flujos de efectivo, la Compañía considera como efectivo y sus equivalentes el

saldo del efectivo en caja, bancos y todas las colocaciones con plazos de vencimientos originales no mayores a tres meses.

otros programas de beneficios post-retiro para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

e) Activo fijo

El activo está registrado al costo de adquisición actualizado. Las adiciones, renovaciones y mejoras son registradas como parte del costo del activo fijo; los desembolsos por mantenimiento y reparaciones son cargados directamente en los resultados. La depreciación es calculada con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada del activo.

g) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera están registradas a la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los saldos en moneda extranjera al 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007 se presentan a la tasa de cambio controlada de Bs.F. 2,15/US\$1 (Nota 11). Las ganancias o pérdidas en cambio se incluyen en los resultados consolidados del año. La Compañía no realizó transacciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

f) Acumulación para indemnizaciones laborales

La Compañía acumula con base en lo causado el pasivo para las indemnizaciones laborales por terminación de la relación de trabajo de su personal, que son un derecho adquirido de los trabajadores, con base en las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo. Las indemnizaciones laborales son depositadas en cuentas de fideicomiso a favor de los trabajadores en una institución bancaria venezolana y en la contabilidad de la Compañía las correspondientes al Presidente. Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de indemnización por concepto de despido injustificado, y la Compañía, con base en su experiencia, mantiene una acumulación adicional para cubrir este pasivo eventual. La Compañía no posee un plan de pensiones u

h) Impuesto sobre la renta diferido

La Declaración de Principios de Contabilidad N° 3 "Contabilización del impuesto sobre la renta" (DPC-3) (revisada en agosto de 2003) requiere que los impuestos diferidos se calculen utilizando el método basado en el balance general; es decir, sobre las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y su importe en el balance general consolidado (Nota 5). La Compañía reconoce impuesto diferido activo solamente si la probabilidad de su recuperación va más allá de cualquier duda razonable.

i) Valor justo de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, son contabilizados en el balance general consolidado como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. El valor según libros del efectivo y sus equivalentes y las cuentas por pagar se aproxima a sus valores justos de mercado, debido a que estos instrumentos tienen vencimientos a corto plazo. La Compañía no ha identificado instrumentos financieros calificables como derivados. La Compañía reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

j) Usos de estimaciones en la preparación de los estados financieros consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos y los saldos de ganancias y pérdidas registrados durante los respectivos años, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes. Los resultados pueden variar en comparación con los estimados iniciales.

k) Concentración del riesgo

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo crediticio están compuestos por inversiones temporales. Grupo Zuliano, C.A. y su filial colocan sus inversiones

temporales en instituciones financieras que gozan de una adecuada clasificación crediticia.

La Compañía también está expuesta al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio, y a la fluctuación en las tasas de interés.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la Compañía están relacionados principalmente con el registro de los ingresos por dividendos de la inversión en acciones en su afiliada Propilven.

Los gastos son registrados en los resultados consolidados en la medida en que se causan.

m) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto de cada año entre el total del número promedio de acciones emitidas en circulación (incluyendo las acciones comunes provenientes de la conversión de acciones preferidas en el 2003 que constituyen el 25% del capital social en el 2006, Nota 7).

3 INVERSIONES

La Compañía tiene participación accionaria y mantiene saldos importantes en unas empresas mixtas donde también son accionistas Pequiven e IPHL. Como se indica en la Nota 1, el 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007 las acciones correspondientes a estas inversiones se encuentran custodiadas, bajo un contrato de fideicomiso, en una institución financiera nacional.

Durante el 2006 la participación accionaria de Grupo Zuliano, C.A. en Polinter se redujo al 8,06% del capital social de esta última. En este sentido, en mayo de 2006 Grupo Zuliano, C.A. no continuó el reconocimiento de la participación patrimonial en los resultados de Polinter, Nota 7.

Al 29 y 28 de febrero dichas inversiones comprenden lo siguiente:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
a) Inversión en Polinter, 8,06% poseída, registrada con base al costo neto, a partir de junio de 2006 (Nota 7)	43.786.908	43.786.908
b) Inversión en Propilven, 17,8% poseída, registrada con base al costo neto	<u>105.013.484</u>	<u>105.013.484</u>
Total inversiones	<u>148.800.392</u>	<u>148.800.392</u>

(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)

a) Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter)

Operaciones e información financiera

Las plantas de Polinter están ubicadas en el Complejo Industrial Ana María Campos, con una capacidad de producción de 100.000, 75.000 y 190.000 toneladas métricas anuales (TMA) de resinas de polietileno de alta y baja densidad y resinas de polietileno lineal, respectivamente. Sus accionistas son: 46% Pequiven, 29,7% IPHL, 13,8% Sofilago, S.A., 8,1% Grupo Zuliano, C.A. (20% hasta mayo de 2006), 0,3% Mitsui Chemical INC., 0,8% Mitsui de Venezuela, C.A., 0,4% Mitsui Plastic INC. y 0,9% Combustion Engineering Technology Investment Corporation (CETIC).

A continuación se presenta un resumen de la información financiera auditada de Polinter al 31 de diciembre de 2007 y 2006, expresada en bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)

	2007	2006
Situación financiera		
Activo circulante	440.325.311	660.638.903
Activo no circulante	1.338.136.248	1.192.645.429
Pasivo circulante	(200.569.636)	(410.323.039)
Pasivo no circulante	<u>(537.185.712)</u>	<u>(465.228.963)</u>
Patrimonio neto por el método NGP	(1.040.706.211)	(977.732.330)
Efecto por aplicación del método Mixto	<u>325.653.992</u>	<u>283.924.962</u>
Patrimonio neto por el método Mixto	<u>(715.052.219)</u>	<u>(693.807.368)</u>
Resultados		
Ventas netas	1.185.224.398	1.179.567.576
Costos y gastos	(1.144.360.020)	(1.137.358.063)
Beneficio integral de financiamiento	38.156.845	12.709.074
Impuestos	(16.399.676)	(46.782.265)
Beneficio por utilización de pérdidas fiscales de años anteriores	<u>250.906</u>	<u>633.552</u>
Utilidad neta	<u>62.872.453</u>	<u>8.769.874</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

Al 28 de febrero de 2007 se presentan en el estado consolidado de resultados Bs.F. 9.635.429, correspondientes al registro de la participación patrimonial de la Compañía en los resultados de la afiliada Polinter hasta el mes de mayo de 2006.

Durante el 2007 y 2006, la producción en toneladas métricas (TM) fue de 301.351 y 284.076, respectivamente (no auditada), y las ventas totales en TM fueron de 310.011 y 282.600, respectivamente (no auditadas). Las ventas de exportación en TM de Polinter representaron un 10,9% en el 2007 y 9,20% en el 2006 de las ventas totales.

Las tres plantas de Polinter son utilizadas en forma independiente. Durante el 2007 Polinter produjo 81.733, 75.108 y 144.510 TM de polietileno de alta, baja y lineal densidad, respectivamente (no auditada) (94.439, 77.249 y 112.388 TM, respectivamente (no auditada) en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 el valor corriente de las tres plantas utilizado para la aplicación del Método Mixto, en forma agregada antes de compensaciones patrimoniales efectuadas en 1996 y 1998, es menor que el costo por Nivel General de Precios (NGP) de dichas plantas en Bs.F. 331.930.000. Por su parte, el valor corriente de la planta de lineal es menor que el costo por Nivel General de Precios (NGP) en Bs.F. 511.428.000.

Transacciones con accionistas

Como apoyo financiero al flujo de efectivo de Polinter, Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven), su principal accionista y acreedor, ha extendido el plazo de crédito contractual para flexibilizar las cuentas por pagar de Polinter por el suministro de materia prima. El accionista Pequiven es el principal proveedor de materia prima de Polinter.

Proyecto Olefinas III y Polietilenos

Enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la Industria Transformadora del

Sector Plástico impulsado por el Gobierno Bolivariano de la República de Venezuela y como parte del Plan Estratégico 2007-2012 de Petroquímica de Venezuela, S.A. (Pequiven), Poliolefinas Internacionales, C.A. (Polinter), aprobó en Junta Directiva del 23 de octubre de 2006 el Proyecto Independencia, cuyo nombre cambió a Olefinas III y Polietilenos (el Proyecto), el cual será destinado a apuntalar al sector transformador venezolano y convertir al país en un importante productor de resinas de polietilenos a nivel continental.

Este Proyecto, a ser ejecutado en el Complejo Petroquímico Ana María Campos, tiene como objetivo maximizar el aprovechamiento de la posición competitiva a nivel de materias primas con que cuenta el país, al tiempo de convertirse en el pivote fundamental para potenciar la industria nacional del plástico, contribuyendo de paso con los objetivos de sustitución de importaciones de productos terminados y de generación de empleos y núcleos de desarrollo endógeno sustentable.

El Proyecto representa los planes de expansión de Polinter para incrementar su capacidad de producción de polietilenos de las 365.000 TMA actuales a 1.000.000 TMA a partir del año 2011, bajo un esquema de producción integrado desde la materia prima (etano y propano) hasta la producción de polietilenos como producto final.

El alcance del Proyecto se dividió en dos fases, la primera fase tiene por objetivo incrementar la capacidad actual de producción en un 30%, es decir, 100.000 TMA, distribuidas en dos de sus plantas, 60.000 TMA en polietileno de alta densidad (PEAD), lo cual fue aprobado inicialmente en reunión de Junta Directiva de fecha 3 de diciembre de 2004, y se encuentra actualmente en etapa de construcción; y 40.000 TMA en polietileno de lineal densidad (PELBD) actualmente en etapa de definición. Esta fase también incluye la construcción de una nueva unidad de producción para generar 15.000 TMA de 1-Buteno, el cual se importa actualmente y es utilizado como monómero en la producción de polietileno. En febrero de 2008 Polinter completó la expansión de la planta de alta densidad e inició su fase productiva. El alcance global de esta primera fase se espera completar durante el 2008 con una inversión estimada en US\$160 millones.

La segunda fase del Proyecto contempla la construcción de una nueva planta de olefinas con una capacidad de 1.000.000 TMA de etileno, para cubrir los requerimientos de materia prima de las plantas actuales, así como dos nuevas unidades de polietilenos, una de PEAD de 300.000 TMA y la otra de 300.000 TMA de PEBD. También se incluye en el alcance de esta segunda fase todas las facilidades y servicios que requerirán las nuevas unidades de proceso. Las obras de esta última fase se estiman completar en el 2011, con una inversión estimada de US\$2.054 millones.

La planta de olefinas estará integrada a las tres plantas actuales de Polinter (PEAD, PEBD y PELBD) y a las dos nuevas plantas (PEAD y PEBD). La fecha estimada de operación comercial de todo este complejo está prevista para el segundo semestre del 2011.

Para el financiamiento de dicho Proyecto, la gerencia de la Compañía considera adicionalmente a la utilización de recursos propios, aportes del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) a través de su accionista Pequiven. Adicionalmente, en septiembre de 2006 Polinter obtuvo financiamiento de la Banca Privada a través de Banesco Banco Universal, C.A. por Bs.F. 30.000.000, con plazo de pago a cinco años y con dos años de gracia, y para el 2007 Bs.F. 20.000.000 bajo las mismas condiciones y Bs.F. 8.000.000 con plazo de pago a cinco años; para dicho financiamiento se estableció como garantía hipotecaria 1,5 veces del valor de las plantas de PEAD.

Al 31 de diciembre de 2007 Polinter ha realizado solicitudes a FONDEN por intermedio de su accionista Pequiven, para la ejecución de este Proyecto por Bs.F. 154.395.000 (equivalentes a US\$68 millones) principalmente para la adquisición de equipos, los cuales se presentan como Cuentas por pagar a largo plazo al accionista.

Al 31 de diciembre de 2007 Polinter mantiene una acumulación de Bs.F. 7.019.000 por concepto de mantenimiento de la planta de alta densidad iniciado en noviembre de 2007,

necesario para el arranque de la expansión de la misma.

Proyecciones financieras

Polinter con el apoyo de especialistas independientes ha efectuado proyecciones financieras hasta el 2024, expresadas en dólares estadounidenses, a fin de estimar, por líneas de producción, el valor presente descontado del negocio y de los flujos de caja libre. Las premisas básicas utilizadas para la elaboración de estas proyecciones fueron: a) variables macroeconómicas por la fuente Metro Económica de noviembre de 2006 y OSCPI Bureau of Labor Statistics de enero de 2008, b) volúmenes en TM de etileno y ventas por productos suministrados por Polinter, c) precios de ventas del etileno y polietileno publicados por la fuente Chemical Market Associates, Inc. (CMAI) de fecha enero de 2008, ajustado anualmente por inflación americana a partir del 2013, y d) ejecución del plan de expansión de la línea de alta densidad. Las proyecciones de flujos de caja libre sin descontar, muestran valores totales que superan los valores de las plantas reconocidos en libros, por lo cual no determinaron deterioro en el valor de uso de las plantas de Polinter al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Contingencias fiscales

Dentro del curso normal de sus operaciones, Polinter ha recibido reparos por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por concepto de Impuesto

al Consumo Suntuario y Ventas al Mayor (IC SVM) e IVA para los siguientes períodos: a) julio de 1995 a diciembre de 1996 por Bs.F. 3.516.000; b) año 1997 por Bs.F. 3.808.000; c) año 1998 por Bs.F. 11.955.000; d) enero a abril de 1999 por Bs.F. 134.000; e) año 2000 por Bs.F. 4.756.000 y f) enero a diciembre de 2002 por Bs.F. 4.887.000, los cuales, de acuerdo a Resolución culminatoria de sumario recibida el 17 de diciembre de 2007 ascendieron a Bs.F. 6.418.000. En enero de 2008 Polinter introdujo un Recurso Contencioso.

Adicionalmente, el SENIAT ha notificado a Polinter sobre rechazos de créditos fiscales por Bs.F. 3.116.000 por concepto de su actividad exportadora, Bs.F. 234.000 por cesión de créditos fiscales, Bs.F. 4.015.000 por compensación de créditos fiscales y Bs.F. 24.778.000 por rebajas de impuesto sobre la renta por nuevas inversiones. Polinter interpuso un Recurso Contencioso y se encuentra a la espera de sentencia. La gerencia y sus asesores legales consideran que las probabilidades de éxito son altas, razón por la cual no se ha registrado provisión alguna en los libros por estos conceptos.

Durante el 2005, Polinter recibió reparos por parte del SENIAT por concepto de pago extemporáneo de impuesto a los activos empresariales correspondientes al ejercicio fiscal 2003 y 2004 por Bs.F. 515.000. Polinter introdujo los recursos legales correspondientes, y la gerencia y sus asesores legales consideran que las probabilidades de éxito son altas, razón

por la cual no se ha registrado provisión alguna en libros por estos conceptos.

En mayo de 2006, Polinter recibió notificación sobre Resolución emanada de la Gerencia Regional de Tributos Internos del SENIAT en la cual se le exige la devolución de créditos fiscales en materia de IVA que supuestamente Polinter recuperó indebidamente para el período de febrero a diciembre de 2000 (con exclusión del mes de abril para el cual se reconoce una diferencia a favor de Polinter) por un total de Bs.F. 3.586.000, imponiéndosele a Polinter multas por incumplimiento de deberes formales por Bs.F. 725.000 y estableciéndose una presunción de defraudación que conduce a una notificación al Ministerio Público, presunción que de ser confirmada llevaría a la aplicación de multas por Bs.F. 5.202.000. Polinter introdujo los recursos legales correspondientes, y la gerencia de Polinter y sus asesores legales consideran que las probabilidades de éxito son altas, razón por la cual no ha sido registrada provisión alguna en libros por estos conceptos.

Los asesores legales de Polinter han manifestado que las probabilidades de éxito a favor de Polinter fueron establecidas con fundamento en decisiones administrativas y jurisprudenciales conocidas.

Laborales

Durante el curso normal de sus operaciones Polinter ha recibido reclamos laborales de ex-

trabajadores por Bs.F. 1.343.000, de los cuales Bs.F. 1.036.000 corresponden a procesos interpuestos durante el 2007 por enfermedad laboral y daño moral, que se encuentran en espera de la notificación al Procurador General de la República; los asesores legales considerando el estatus actual de estos procesos no han determinado las probabilidades de éxito para Polinter. Al 31 de diciembre de 2007 Polinter mantiene una provisión de Bs.F. 734.000 por dicho concepto, que se incluye dentro del rubro de Acumulaciones y otras.

b) Polipropileno de Venezuela Propilven, S.A. (Propilven)

Operaciones e información financiera

La planta de Propilven se encuentra ubicada en el Complejo Industrial Ana María Campos. En septiembre de 2004, con la entrada en operación de la ampliación de la planta, se aumentó la capacidad de producción de 84.000 toneladas métricas anuales (TMA) a 110.000 TMA de polipropileno y derivados. Sus accionistas son: 49,40% Pequiven, 17,80% Promotora Venoco, C.A., 17,80% Grupo Zuliano, C.A., 12,02% Mitsui de Venezuela, C.A., 1,68% Mitsui & CO (USA) INC., 0,34% Mitsui Chemicals, INC. y 0,96% Mitsui & CO, LTD.

Durante el 2007 y 2006, la producción en Toneladas Métricas (TM) fue de 103.609 y 108.315 (no auditada), respectivamente, y las ventas totales en TM fueron de 110.260 y 105.921, respectivamente. Las ventas de

exportación en TM de Propilven representaron un 1,18% en el 2007 y 2,56% en el 2006, de las ventas totales. Durante el 2007 Propilven efectuó una parada de planta cuyo costo alcanzó Bs.F. 5.979.000, los cuales se incluyen en los resultados de Propilven.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera auditada de Propilven al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2007	2006
Situación financiera		
Activo circulante	163.131.425	147.823.877
Activo no circulante	563.506.471	453.298.283
Pasivo circulante	(46.824.698)	(42.622.011)
Pasivo no circulante	<u>(65.973.050)</u>	<u>(79.037.119)</u>
Patrimonio neto por el método NGP	(613.840.148)	(479.457.030)
Efecto por aplicación del método Mixto	<u>354.858.359</u>	<u>231.030.620</u>
Patrimonio neto por el método Mixto	<u>(258.981.789)</u>	<u>(248.426.410)</u>
Resultados		
Ventas netas	399.284.412	425.695.998
Costos y gastos	(375.687.778)	(399.176.612)
Beneficio (costo) integral de financiamiento	(1.118.854)	4.068.763
Impuestos	<u>(6.580.265)</u>	<u>(15.143.286)</u>
Utilidad neta	<u>15.897.515</u>	<u>15.444.863</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

Al 29 de febrero de 2008 se presentan en el estado consolidado de resultados de Grupo Zuliano Bs.F. 6.914.990 (Bs.F. 6.520.396 en valores nominales) correspondientes al registro de los dividendos decretados por la afiliada Propilven en junio de 2007 y febrero de 2008. Asimismo, al 29 de febrero de 2008 la Compañía presenta un saldo por cobrar por este concepto de Bs.F. 4.358.940.

Control cambiario

A partir de octubre de 2003, Propilven se acogió a la modificación efectuada al Convenio Cambiario N° 4, en relación al régimen especial aplicable a los programas de financiamiento desarrollados por Bancoex, en el cual se establece que Bancoex recibirá los pagos que obtenga Propilven por concepto de exportaciones, a través de las cuentas que mantenga en el exterior; y una vez que reciba las divisas, retendrá los montos que le correspondieren por concepto de la amortización e intereses del préstamo, así como el porcentaje a que tenga derecho Propilven, de conformidad con la normativa cambiaria aplicable; los excedentes de divisas serán vendidos al BCV.

En su carácter de exportador, Propilven ha vendido al BCV US\$446.000 correspondientes al producto de sus exportaciones realizadas

a partir de la entrada en vigencia del nuevo régimen cambiario y efectivamente cobrado hasta septiembre de 2003. A partir de octubre de 2003, y con base en lo establecido en el Convenio Cambiario N° 4, Propilven hasta agosto de 2006 había depositado cobranzas por US\$9.362.000 en la cuenta que mantiene en Bancoex, como anticipos a cuenta de amortización de cuotas de capital e intereses.

A partir de febrero de 2005, Propilven reinició la venta de divisas a través del BCV; hasta el 18 de febrero de 2008 Propilven ha vendido al BCV US\$13.845.000, correspondientes al producto de sus exportaciones.

Durante el 2006 Propilven amortizó cuatro cuotas de capital del préstamo por US\$2.328.443 con Bancoex, y tres cuotas de capital por US\$475.000 con Banco Mercantil. Dichos pagos se efectuaron con fondos generados por las cobranzas de las exportaciones depositadas en Bancoex.

Al 18 de febrero de 2008 Propilven ha solicitado ante CADIVI, Autorizaciones para la Adquisición de Divisas (AAD) por US\$36.206.000 para el pago de importaciones de inventario, de los cuales ya han sido aprobados US\$30.901.000, y efectivamente liquidados US\$30.811.000.

4 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes al 29 y 28 de febrero comprenden lo siguiente:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)

	2008	2007
Efectivo en caja	3.000	2.505
Bancos nacionales	343.429	260.734
Bancos del exterior (Nota 11)	637.149	417.492
Colocaciones (Nota 11)	2.150.000	2.692.875
Fideicomiso de inversión en moneda nacional	<u>1.453.108</u>	<u>5.340.734</u>
	<u>4.586.686</u>	<u>8.714.340</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

Al 29 de febrero de 2008 la Compañía mantiene colocaciones en un banco del exterior por Bs.F. 2.150.000 (Bs.F. 3.693.000 en el 2007) correspondiente a un certificado de depósito, el cual devenga intereses a la tasa variable anual de mercado del 3,45%, renovable automáticamente cada treinta días.

Al 29 de febrero de 2008 la Compañía mantiene dos fideicomisos de inversión en dos instituciones financieras nacionales por Bs.F. 1.453.108, y comprenden lo siguiente:

Banco Occidental de Descuento		
(En bolívares fuertes nominales)		Rendimiento (%)
Bonos de la Deuda Pública	1.412.755	13,00
Cuenta de ahorro	35.839	10,41
Bonos quirografarios	84	12,50
Comisiones por pagar	<u>(27.469)</u>	-
	<u>1.421.209</u>	
Banco Mercantil, C.A.		
(En bolívares fuertes nominales)		Rendimiento (%)
Bonos de la Deuda Pública	31.360	10,31
Bonos quirografarios	4.150	14,68
Cuenta de uso limitado	630	10,00
Papeles comerciales	420	20,35
Otros	<u>(4.661)</u>	-
	<u>31.899</u>	
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

Los fideicomisos y las colocaciones mantenidas durante el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2008 devengaron ingresos por intereses de Bs.F. 174.862, los cuales se encuentran incluidos en el estado consolidado de resultados en el rubro de Intereses financieros, netos.

Al 29 de febrero de 2008 existen Bs.F. 15.609 de efectivo restringido correspondiente a cuenta corriente en dólares inactiva, la Compañía se encuentra en proceso de entrega de información requerida por la entidad bancaria para su reactivación.

5 IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece el ajuste regular por inflación. Asimismo, se establece que el nuevo valor resultante de la actualización deberá depreciarse en la vida útil remanente del activo fijo.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite traspasar pérdidas fiscales y rebajas por nuevas inversiones hasta por los tres años siguientes para reducir la renta gravable. Asimismo, las pérdidas netas por inflación sólo son trasladables por un ejercicio fiscal. Para el año finalizado el 29 de febrero de 2008, la Compañía determinó una pérdida fiscal neta de Bs.F. 1.398.067, la cual vence en el 2011,

y una pérdida fiscal por efectos de ajuste por inflación de Bs.F. 1.447.712, la cual vence en el 2009; asimismo, la Compañía tiene pérdidas fiscales determinadas en el 2007 de Bs.F. 749.078, las cuales vencen en el 2010. Adicionalmente, en el año finalizado el 29 de febrero de 2008, la Compañía determinó una renta neta gravable de fuente extraterritorial de Bs.F. 78.200 que originó un impuesto sobre la renta de Bs.F. 11.936, al cual se le aplicó créditos fiscales de IAE generados durante el año finalizado el 28 de febrero de 2005.

El gasto de impuesto del año comprende lo siguiente:

	2008	2007
(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)		
Impuesto		
Sobre la renta	11.936	12.330
Sobre la renta diferido	<u>(20.293)</u>	<u>21.025</u>
	<u>(8.357)</u>	<u>33.355</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

El beneficio fiscal por utilización de partidas extraordinarias en el año comprende lo siguiente:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
Créditos de impuesto a los activos empresariales	11.936	12.330
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

Las principales diferencias entre el monto de impuesto sobre la renta calculado con base en la alícuota impositiva del 34% y la alícuota impositiva efectiva para los años finalizados al 29 y 28 de febrero, se resumen a continuación:

	2008	2007	
Utilidad neta antes de impuesto	<u>3.133.667</u>	<u>6.526.006</u>	(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (34%)	1.065.447	2.218.842	
Efecto del ajuste por inflación para fines financieros	364.981	869.117	
Efecto del ajuste por inflación para fines fiscales	(492.222)	(2.774.058)	
Partidas no gravables, netas	(1.936.488)	(3.417.984)	
Efectos fiscales de la ganancia extraterritorial	11.936	12.330	
Efecto de pérdidas fiscales trasladables	967.565	3.093.053	
Realización del impuesto sobre la renta diferido por utilización de créditos por impuesto a los activos empresariales	<u>10.424</u>	<u>32.055</u>	
Gasto de impuesto del año	<u><u>(8.357)</u></u>	<u><u>33.355</u></u>	
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)			

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido al 29 y 28 de febrero comprenden lo siguiente:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
Impuesto sobre la renta diferido activo		
Provisiones y acumulaciones	76.692	57.584
Créditos por impuesto a los activos empresariales	-	13.056
Total impuesto sobre la renta diferido activo	76.692	70.640

(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)

En marzo de 2008 la Compañía recibió un acta de comparecencia emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) con la finalidad de consignar requerimientos en relación al impuesto sobre la renta correspondiente a los años fiscales finalizados el 28 de febrero de 2006 y 2005. En este sentido, a la fecha la Compañía se encuentra en proceso de preparación de los requerimientos solicitados.

Impuesto al dividendo

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen proporcional a los dividendos originados en la renta neta del pagador que exceda de la renta neta fiscal gravada. En este sentido, se considera como renta neta, aquella aprobada por la Asamblea de Accionistas y con fundamento en los estados financieros consolidados elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, y

como renta neta fiscal gravada, la sometida a las tarifas y tipos proporcionales establecidos en la Ley. El excedente de renta neta a considerar a los fines de la determinación del dividendo gravable, será aquel que resulte de restarle a ésta, la renta neta fiscal gravada y la renta derivada de los dividendos recibidos de otras empresas.

El impuesto proporcional que grava el dividendo es del 34% y estará sujeto a retención total en el momento del pago o abono en cuenta. En el caso de dividendos en acciones se aplicará una retención del 1% como anticipo, acreditable al monto del impuesto proporcional que resulte pagar en la respectiva declaración.

El estado consolidado de resultados al 28 de febrero de 2008 incluye Bs.F. 1.019.257 por concepto de dicho impuesto originado por los dividendos recibidos durante el año de su afiliada Propilven.

6 DECRETO DE LEYES

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El 3 de octubre de 2007 el Ejecutivo Nacional en Venezuela, mediante un decreto con rango y fuerza de Ley, estableció el impuesto a las transacciones financieras de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica, el cual grava principalmente todos los débitos o retiros efectuados en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en custodia, o en cualquier otra clase de depósitos a la vista, fondos de activos líquidos, fiduciarios y en otros fondos del mercado financiero o en cualquier otro instrumento financiero, realizados por personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica en los bancos y otras instituciones financieras del país. La alícuota de este impuesto se fijó en 1,5% a partir del 1 de noviembre de 2007. El costo incurrido por este impuesto durante el año asciende a Bs.F. 8.933 y se incluye como parte de los Gastos de administración y generales.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

En agosto de 2005 se promulgó la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología

e Innovación, en la cual se estableció que a partir del 1 de enero de 2006, las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional, en cualesquiera de las actividades que según esa Ley constituyen actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la referida Ley son grandes empresas aquellas que tengan ingresos brutos anuales superiores a 100.000 U.T. El Reglamento de esta Ley establece los mecanismos, modalidades y formas en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como también los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes.

Al 29 de febrero de 2008 y 28 de febrero de 2007 la gerencia de la Compañía ha evaluado sus obligaciones en relación a esta Ley, y ha determinado que no cumple con los supuestos de hecho para efectuar los aportes establecidos en la misma.

7 PATRIMONIO

Capital social

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2002, se aprobó la conversión de la totalidad de las acciones preferidas de International Petrochemical Holding Ltd. (IPHL) en acciones comunes, por motivo de cumplirse siete años de la emisión de la totalidad de dichas acciones, según lo establecía el Artículo 21 de los estatutos sociales de la Compañía. Las acciones comunes provenientes de dicha conversión tienen derecho al pago de los dividendos fijos y acumulados, que no hubiesen sido pagados al 24 de febrero de 2002, en el o los ejercicios fiscales posteriores, cuando ello fuere legalmente posible. El pago de ese dividendo quedó sin efecto como resultado del intercambio accionario celebrado con IPHL, a través del cual la Compañía redime el 100% de dichas acciones.

Al 28 de febrero de 2007 el capital de la Compañía suscrito y pagado en un 99% de su valor es de Bs 4.125.000.000 (Bs.F. 4.125.000) (Bs 6.470.388.240 en el 2006) (Bs.F. 6.470.388), dividido y representado en 412.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de Bs 10 cada una (161.764.706 acciones comunes provenientes de la conversión que constituyen el 25% del capital social, con un valor nominal de Bs 10 cada una, totalmente pagadas, y 485.294.118 acciones comunes que constituyen el 75% restante del capital social, con igual valor nominal pagado en un 99% de su valor, en el 2006). Las acciones

son nominativas, no convertibles al portador, indivisibles y cada una representa un voto en las asambleas, confiriendo a sus titulares iguales derechos, salvo lo establecido en el documento constitutivo en cuanto a las acciones preferidas antes mencionadas.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2007, se aprobó ajustar el valor nominal de las acciones comunes de la Compañía como consecuencia de la entrada en vigencia desde 1 de enero de 2008 la Ley de reconversión monetaria. En este sentido, se incrementa el valor nominal de las acciones de Bs.F. 0,010 (Bs 10) a Bs.F. (Bs 1.000) y como consecuencia disminuyó la cantidad de acciones en circulación. Adicionalmente, para aquellos accionistas que resultaron con alguna fracción de acción por completar, se aprobó la asignación de fracciones de acciones necesarias para un número entero de acciones. Esta transacción originó un aumento de capital en valores nominales por Bs.F. 459 (Bs.F. 594 en valores constantes) (459 acciones a Bs.F. 1) y una cuenta por cobrar a los accionistas por el mismo monto, la cual se presenta en el balance general consolidado en el rubro de Otras cuentas por cobrar. En este sentido, el Artículo 5 de los estatutos de la Compañía, indica que su capital social a partir del 1 de enero de 2008 es de Bs.F. 4.125.562 dividido y representado en 4.125.562 acciones comunes con un valor nominal de Bs.F. 1 cada una de ellas, pagado en un 99%.

Intercambio de acciones

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2006 se aprobó la firma del Memorando de Entendimiento para la reestructuración accionaria de la Compañía, en el cual se establece la redención parcial de la participación del accionista mayoritario International Petrochemical Holding Ltd. (IPHL), mediante la anulación del 25% de las acciones comunes provenientes de conversión (equivalente a 161.764.706 acciones) y un número de acciones comunes suficientes para que dicho accionista mantenga una participación del 20% de capital social de la Compañía (72.794.118 acciones), reduciendo de esta manera el capital social de la Compañía de Bs.F. 6.470.388 (Bs 6.470.388.240) a Bs.F. 4.125.000 (Bs 4.125.000.000) y modificar los estatutos sociales vigentes, como consecuencia de la mencionada reestructuración. Como contraprestación de la participación accionaria redimida y en consecuencia eliminada, la Compañía dio en pago a IPHL 7.818.001.441 (11,94%) acciones de aquellas en que se encuentra dividido y representado el capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs 1 cada una. En virtud de la dación en pago referida, la cesión y traspaso de acciones de Polinter por la Compañía a IPHL, redujo la participación accionaria de la Compañía en Polinter a 5.277.478.359 acciones de aquellas que integran el capital social de la misma, que representa el 8,06% de dicho capital social.

La primera fase acordada en el Memorando de Entendimiento la cual contempla la reestructuración accionaria de la Compañía, mediante la redención de las acciones en poder de IPHL, dentro de un esquema de permuta quedó culminada, habiendo completado IPHL los requisitos formales pendientes ante el agente de traspaso. Mediante Resolución N° 193-2007, de fecha 12 de diciembre de 2007 emitida por la Comisión Nacional de Valores fue aprobada la reducción del capital social, materializada el 31 de octubre de 2007, a través de Sesión Especial de la Bolsa de Valores de Caracas de fecha 29 de octubre de 2007.

Esta transacción de intercambio de acciones originó un efecto neto al 28 de febrero de 2007 de Bs.F. 1.669.094, registrado en el patrimonio en el rubro de Superávit de capital.

En el Memorando de Entendimiento, adicionalmente, se acordó que de mutuo acuerdo entre la Compañía, Pequiven e IPHL, será seleccionada la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) donde sean accionistas, con la finalidad de celebrar un contrato adicional de permuta en virtud del cual Grupo Zuliano transfiera a Pequiven o IPHL, según corresponda, 5.277.478.359 acciones remanentes, del capital social de Polinter, con un valor nominal de Bs 1 cada una, y en contraprestación la Compañía reciba un número de acciones equivalente al

valor de las entregadas correspondientes al capital social de la o las empresa(s) mixta(s) petroquímica(s) que sea(n) seleccionada(s). En Acta de Junta Directiva de fecha 17 de abril de 2008 se aprobó celebrar un acuerdo de extensión del plazo previsto en la cláusula novena del Memorando de Entendimiento y, por consiguiente, la vigencia del mismo, a partir del día 4 de noviembre de 2006 y hasta el día 31 de mayo de 2009 para poder cumplir, ejecutar, perfeccionar y, en definitiva, completar las operaciones, transacciones y negocios previstos y acordados en las cláusulas sexta, séptima y octava del Memorando de Entendimiento o, eventualmente, llegar a soluciones equivalentes que satisfagan a ambas partes. A la fecha, la Compañía se encuentra negociando con Pequiven las opciones que en base a los estudios, valoraciones y evaluaciones de la gerencia permitan, dentro del marco de la Fase II del Memorando de Entendimiento, alcanzar los objetivos originalmente planteados y acordados.

Todos los acuerdos celebrados y transacciones realizadas por estos conceptos fueron oportunamente notificados a la Comisión Nacional de Valores (CNV) y a los accionistas de la Compañía.

Decreto de dividendos

Según la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deberán repartir entre sus accionistas no menos del 50% de las utilidades netas después de apartado para impuesto sobre

la renta y deducidas las reservas legales; de este porcentaje, no menos del 25% deberá ser repartido en efectivo. Según las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), la base para la distribución de dividendos y participaciones estatutarias no incluye la participación patrimonial en los resultados de filiales y afiliadas hasta que las mismas no decreten los dividendos correspondientes.

En Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2007, se aprobó el decreto y pago de dividendos en efectivo de Bs.F. 0,004 (Bs 4) (Bs 3 en el 2006) por acción suscrita a favor de los accionistas de la Compañía por un monto total de Bs.F. 2.017.950 (Bs.F. 1.650.000 en valores nominales) (Bs.F. 1.602.668 en el 2006) con cargo a las ganancias retenidas no distribuidas de la Compañía al 28 de febrero de 2007. Al 29 de febrero de 2008 del monto de los dividendos decretados se encuentran pendientes de pago Bs.F. 498.211 y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de Dividendos por pagar.

Reserva legal

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben aportar, por lo menos, el 5% de la utilidad neta de cada año hasta completar un mínimo del 10% del capital social. En este sentido, los estatutos de la Compañía establecen que dicha reserva alcanzará hasta el 10% de capital social.

Reserva especial

En febrero de 2008, considerando que la Fase I del Memorando de Entendimiento firmado en mayo de 2006 finalizó, la Compañía decidió revertir esta reserva aprobada en reunión de Junta Directiva de diciembre de 2006, con el fin de cubrir cualquier contingencia en relación a la transacción de redención de las acciones y su posterior anulación, según lo acordado en dicho Memorando.

Administración

La administración de la Compañía está a cargo de una Junta Directiva integrada por cinco miembros principales y sus respectivos suplentes quienes podrán ser o no accionistas de la Sociedad, y serán nombrados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva elegirán cada dos años al Presidente.

8 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los otros gastos de administración y generales al 29 y 28 de febrero comprenden lo siguiente:

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
Gastos de administración	282.688	165.603
Honorarios profesionales	251.676	189.791
Requerimientos legales	191.146	156.100
Gastos de oficina	<u>61.554</u>	<u>42.623</u>
	<u>787.064</u>	<u>554.117</u>

(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)

Los gastos por honorarios profesionales corresponden principalmente a servicios recibidos por concepto de asesorías legales, financieras y administrativas. Por otro lado, los gastos por requerimientos legales corresponden principalmente a servicios recibidos por el agente de traspaso durante el año, pago de cuota anual para el mantenimiento de acciones en la Bolsa de Valores de Caracas y gastos asociados a la celebración de Asambleas de Accionistas.



REMUNERACIONES Y OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL

Las remuneraciones y otros beneficios al personal al 29 y 28 de febrero comprenden lo siguiente

(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)	2008	2007
Sueldos y Salarios	391.487	386.687
Utilidades y Vacaciones	264.832	215.808
Indemnizaciones Laborales	176.955	107.428
Otros	<u>148.480</u>	<u>184.897</u>
	<u>981.754</u>	<u>894.820</u>

(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)

En Asamblea de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2006 se aprobó el pago de una dieta a los Directores principales y suplentes de Bs.F. 1.000 por cada asistencia a las Asambleas de Junta Directiva, el gasto incurrido por este concepto durante el año asciende a Bs.F. 73.114 (Bs.F. 61.493 al 28 de febrero de 2007) y se presentan en el estado de resultados consolidado en el rubro de Remuneraciones y otros beneficios al personal - otros.

Según lo establecido en el Artículo 117 de la Ley de Mercado de Capitales, las sociedades cuyas acciones sean objeto de oferta pública, no podrán acordar ningún pago a la Junta Administradora como participación en las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio económico que exceda el 10% de las mismas, después de apartado el impuesto sobre la renta y deducidas las reservas legales. En ningún caso podrá pagarse esta participación sin que

antes en el mismo ejercicio se haya decretado y pagado dividendos en efectivo a los accionistas, según lo previsto en el Artículo 112 de esta Ley. De acuerdo al Artículo 20 de los estatutos de la Compañía, del remanente de las utilidades netas de la Compañía se tomarán los porcentajes que los accionistas estimen convenientes para ser distribuidos así: a) 3/10 de la suma apartada como compensación para el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad por su gestión de representación de la empresa; b) 7/10 para ser repartidos entre los directores, en proporción a sus asistencias a reuniones de directiva, como emolumento por su gestión administrativa. En Junta Directiva de fecha 31 de mayo de 2007 se resolvió abstenerse de proponer a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la aprobación de la remuneración a la que tienen derecho los Directores para el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2007.

10

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO MONETARIO DEL AÑO

Para fines de análisis adicional a los estados financieros consolidados, a continuación se presenta el estado consolidado demostrativo del Resultado Monetario del año al 29 y 28 de febrero:

<u>(En bolívares fuertes constantes al 29 de febrero de 2008)</u>	2008	2007
Posición monetaria neta activa al inicio del año	<u>7.142.827</u>	<u>11.869.603</u>
Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta		
Dividendos recibidos	6.914.990	-
Aumento de capital	594	-
Intereses financieros, netos	<u>163.883</u>	<u>379.771</u>
	<u>7.079.467</u>	<u>379.771</u>
Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta		
Gastos	2.797.445	1.658.981
Dividendos decretados	2.017.950	1.602.668
Adiciones en activo fijo	<u>19.893</u>	<u>1.954</u>
	<u>4.835.288</u>	<u>3.263.603</u>
Posición monetaria estimada neta activa al final del año	9.387.006	8.985.771
Posición monetaria neta activa al final del año	<u>8.265.382</u>	<u>7.142.827</u>
Pérdida por posición monetaria	<u>(1.121.624)</u>	<u>(1.842.944)</u>
(Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros consolidados)		

11

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 29 de febrero de 2008 el balance consolidado incluye activos en moneda extranjera, principalmente efectivos y equivalentes de efectivo por US\$1.303.608 (US\$1.163.297 en el 2007).

El 21 de enero de 2003 se suspendió el libre comercio de divisas en Venezuela y el 5 de febrero de 2003 el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Ministerio de Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el nuevo régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país, como consecuencia de la política cambiaria acordada entre el Ejecutivo Nacional y el BCV. Igualmente, suscribieron el Convenio Cambiario N° 2, mediante el cual se fijó la tasa de cambio en Bs.F. 1,59/US\$1 para la compra y Bs.F. 1,60/US\$1 para la venta. Asimismo, mediante Decreto Presidencial de esa misma fecha, se crea la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la cual tiene como atribuciones la coordinación, administración, control y establecimiento de los requisitos, procedimientos y restricciones para la ejecución del Convenio Cambiario N° 1.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar, a partir de esa fecha, la tasa oficial de cambio en Bs.F. 2,14/US\$1 para la compra y Bs.F. 2,15/US\$1 para la venta.

El Convenio Cambiario N° 1, entre otros aspectos, establece la obligación de vender al BCV todas las divisas que ingresen al país

y suspende temporalmente la compra y venta en moneda nacional de títulos de la República emitidos en divisas. El BCV centralizará la compra y venta de divisas en el país.

Posteriormente, CADIVI ha emitido providencias sobre diferentes aspectos y requisitos en relación con la administración del régimen cambiario, tales como los relacionados con registros de usuarios, requisitos para los importadores y exportadores y requisitos para el registro de la deuda externa del sector privado al 22 de enero de 2003.

En enero de 2008 entró en vigencia la nueva Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, mediante la cual, cualquier demanda, oferta, compra o venta de dólares que viole los requerimientos de CADIVI será considerada ilegal, al igual que la conversión de cualquier monto sin la intermediación del BCV. Los exportadores de bienes y servicios están obligados a vender sus ganancias recibidas por transacciones comerciales en moneda extranjera al BCV. Las operaciones con títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela están exentas del cumplimiento de declaración ante CADIVI. Las personas que violen esta Ley podrán estar sujetas a multas equivalentes de dos a cuatro veces el monto de la transacción, el reintegro de las divisas de la transacción y encarcelación por períodos de dos a diez años y seis meses.

12

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y SUS INTERPRETACIONES EN VENEZUELA

En enero de 2004, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En agosto de 2006, la FCCPV acordó que la fecha de adopción de las mencionadas normas sería la siguiente:

- Para las entidades en general, excepto las que cotizan en el mercado de valores y las que califiquen como Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), la fecha inicial de adopción será la correspondiente al cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2008, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.
- Para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), la fecha inicial de adopción será la correspondiente al cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2010, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.
- Para las entidades que cotizan en el mercado

de valores, la fecha inicial de adopción será la que establezca la Comisión Nacional de Valores, como organismo regulador.

En diciembre de 2007, la FCCPV publicó tres Boletines de Adopción de las NIIF (BA VEN NIF), los cuales consisten en lo siguiente:

- BA VEN NIF No. 0 (Marco de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera): deroga, a partir del 2008 para grandes empresas y 2010 para pequeñas y medianas empresas (PYME), las antiguas Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT). Establece que los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela se denominarán con las siglas VEN NIF. Prohíbe la aplicación de la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) e indica que la entrada en vigencia de los BA VEN NIF, deberá efectuarse de acuerdo con la contabilización de cambios de políticas contables indicados en la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (NIC 8). Esto requeriría la aplicación retroactiva de nuevas políticas contables. Se indican específicamente cuales son las NIIF, NIC e interpretaciones de estas normas que deben utilizarse como las normas aprobadas por la FCCPV a efectos de las VEN

NIF. En el futuro se emitirían nuevos BA VEN NIF a efectos de adaptar las NIIF a la realidad de Venezuela. Este boletín fue aprobado en el Directorio Nacional Ampliado realizado el 4 y 5 de abril de 2008.

- BA VEN NIF No. 1 (Definición de pequeñas y medianas entidades): esta norma indica los criterios a considerar para definir si una empresa se clasifica como grande o PYME.

- BA VEN NIF No. 2 (Criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad No. 29 (NIC 29) "Información Financiera en Economías Hiperinflacionaria"): esta norma requeriría a efectos de la aplicación de las VEN NIF, que se reconociesen los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. El reconocimiento de los efectos de la inflación se efectuaría de acuerdo al procedimiento indicado en la NIC 29. Este boletín fue aprobado en el Directorio Nacional Ampliado realizado el 4 y 5 de abril de 2008.

Durante el 2008 la Compañía iniciará el proceso de análisis de los impactos que las posibles decisiones de la CNV puedan originar sobre sus estados financieros consolidados. Hasta que la CNV apruebe en definitiva su plan de adopción, no será posible determinar dichos impactos.